



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0038564/2011

VISTO:

El pedido elevado por la Directora Académica del Departamento de Geografía para la aprobación de las propuestas de Seminarios específicos optativos y la autorización para el cursado de Seminarios aprobados en otras carreras de la Universidad Nacional de Córdoba, para el segundo cuatrimestre, a cargo de distintos docentes y dirigidos a los alumnos de la Licenciatura en Geografía, como así también el reconocimiento de las correspondientes cargas anexas o complementación de funciones, según corresponda; y

CONSIDERANDO:

que se adjuntan los programas respectivos de los Seminarios aprobados por el Consejo de la citada Escuela, así como el *curriculum vitae* de cada uno de los docentes a cargo de sus dictados;

que los docentes dictantes desarrollarán las tareas pertinentes como carga anexa o complementación de funciones, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta;

que en sesión de fecha 05 de Septiembre de 2011 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja aprobar el dictado de Seminarios en la carrera de Geografía;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el dictado de los siguientes **Seminarios específicos Optativos**, correspondientes al segundo cuatrimestre del presente período lectivo, y **RECONOCER** a los docentes el dictado de los mismos como carga anexa o complementación de funciones a sus respectivos cargos, en las cátedras que se señalan:

- Seminario “**MOVILIDAD TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN**” a cargo del Prof. **Eduardo Bologna**, como complementación de funciones a su cargo en CONICET. **6 créditos**.
- Seminario “**MOVILIDAD URBANA**” a cargo del Prof. **Claudio Tecco**, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de Seminario de Gestión Territorial. **6 créditos**.
- Seminario “**ESTUDIOS POSCOLONIALES Y GEOGRAFÍA**” a cargo de la Prof. **Gabriela Cecchetto**, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de Introducción al Pensamiento Geográfico. **8 créditos**.
- Seminario “**EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL**”, a cargo del Prof. **Marcelo Zak (8 créditos)**, y “**DISPARIDADES TERRITORIALES**” a cargo del Prof. **Carlos Lucca (8 créditos)**, como complementación de funciones.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0038564/2011

//

ARTÍCULO 2°. DISPONER que los siguientes Seminarios sean acreditados como Seminarios Específicos Optativos para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Geografía, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente:

- Seminario “**MARIÁTEGUI: MARXISMO LATINOAMERICANO Y MUNDO AGRARIO**” a cargo del Lic. **Rubén Caro**, a dictarse en la Escuela de Trabajo Social durante los meses de Septiembre y Octubre, con una carga horaria de 56 horas, equivalente a **6 créditos**.

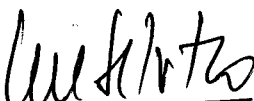
- Seminario “**PENSAMIENTO NACIONAL Y POPULAR**” a cargo del Dr. **Domingo Ighina** de la Escuela de Letras, como complementación de funciones a su cargo de planta. Carga horaria 46 horas, equivalente a **5 créditos**.


ARTICULO 3°. La aprobación para el dictado de los mencionados seminarios y cursillos no constituye por sí sola antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 del HCD).

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: 437

m.s.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades